

## **Operativo conjunto de autoridades deja como resultado ocho personas detenidas por disparar al aire el 31 de diciembre y 1 de enero 2019**

- Se aseguraron siete armas cortas, tres largas y una granada; también se retiraron de las calles 80 kilogramos de artificios pirotécnicos de las calles

**Culiacán, Sinaloa, a 01 de enero de 2019.-** La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa informa que los operativos preventivos implementados la noche del 31 de diciembre y las primeras horas del 1 de enero del 2019, como parte del Plan de Paz y Seguridad del Gobierno Federal 2018-2024, dio como resultado la detención de ocho personas por disparar armas de fuego.

El secretario de Seguridad Pública del Estado, Cristóbal Castañeda Camarillo, destacó que tras recibir los reportes de detonación de arma de fuego se acudió de forma inmediata con unidades, donde se logró por parte de Policías Estatales, Policía Militar y Policía Municipal la detención de seis personas, uno de ellos de nacionalidad canadiense, en tanto la Policía Federal aseguró a dos personas que detonaban armas de fuego.

Como resultado de estas detenciones se obtuvieron siete armas cortas, tres largas y una granada, las cuales fueron puestas a disposición de la autoridad competente por el delito de portación ilegal de armas de fuego.

En lo que respecta a los reportes a la línea de emergencia 9-1-1 por disparos de arma de fuego, se recibieron 35 llamadas, una cifra que disminuyó en comparación con el 2017-2018 cuando se contabilizaron 86 en total.

El funcionario estatal mencionó que se recibieron llamadas al número de emergencias en el que alertaba de por lo menos tres personas que fueron lesionadas con armas de fuego en distintos hechos, a los cuales acudieron autoridades competentes que al hacer presencia no lograron confirmar dichos reportes.



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **COMUNICACIÓN SSPE/357/2018**

También se tiene el reporte sobre una persona que falleció por disparo de arma de fuego en el municipio de Badiraguato, hasta el momento Fiscalía del Estado no determina si fue por una agresión directa o por una bala perdida.

Castañeda Camarillo comentó que de manera preliminar se tiene a cinco personas lesionadas por el uso de artefactos pirotécnicos, otra cifra que representa una disminución ya que en las mismas fechas del 31 de diciembre del 2017 y 1 de enero del 2018 fueron 12 quienes sufrieron quemaduras por el uso de estos objetos.

Dentro de este conteo preliminar de resultados, comentó que se logró la detención de 40 personas en todo el estado, principalmente por el uso de pirotecnia y otras faltas administrativas.

Los operativos para retirar estos productos hechos a base de pólvora continuaron el día 31 de diciembre, en donde se retiraron de las calles 80 kilogramos aproximadamente.

Añadió que las corporaciones que participan dentro de este plan de seguridad, realizaron patrullajes en bares y cantinas, con la finalidad de que se respetara la hora del cierre de estos centros nocturnos.

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa continuará con el reforzamiento de las acciones de prevención del delito en toda la entidad. Asimismo, se invita a la ciudadanía a coadyuvar con la autoridad a fin de lograr la tranquilidad que el estado requiere.